

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2015.--

DECRETO N° 137/1 (FE)

VISTO, la renuncia al cargo de Director de Auditoría de Fiscalía de Estado presentada por el C.P.N. Juan Carlos García, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3.498/1 (FE) de fecha 03 de Octubre de 2006, el causante fue designado en el mencionado cargo (categoría 24).

Que se estima pertinente aceptar la renuncia presentada, dictando el correspondiente acto administrativo.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

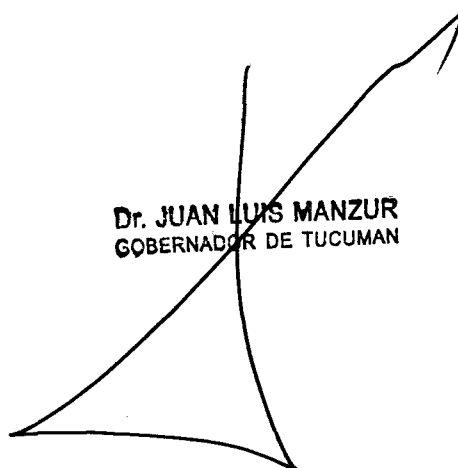
ARTICULO 1º.- ACEPTASE la renuncia al cargo de Director de Auditoría de Fiscalía de Estado (categoría 24) presentada por el C.P.N. Juan Carlos GARCÍA, D.N.I. N° 13.338.579, a partir del 29 de Octubre de 2015, disponiendo su reintegro al cargo de planta permanente de Fiscalía de Estado, del cual el causante es titular, conforme lo considerado.-

ARTICULO 2º.- DANSELE las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN